Ayuda de memoria

ASISTENCIA TÉCNICA SIASAR – PDA VALLE DEL CAUCA

FECHA: Bogotá, 13 de abril de 2021

HORA: De 9:00 a 9:40 pm

LUGAR: Asistencia técnica – Videoconferencia

ASISTENTES:

Hugo Quevedo	PDA Cauca
Jennifer Guerra	Grupo de Política Sectorial – DDS- VASB

ANTECEDENTE:

De acuerdo a la reunión de auditoria de datos realizada con el PDA Cauca del mes de marzo, referente a la información rezago de la plataforma SIASAR, se programó reunión de seguimiento para que el PDA realice la presentación de los retos y avances que se han presentado en la tarea.

DESARROLLO:

Continuando con el proceso de auditoría de datos con el PDA Cauca como se mencionó, PDA realiza la presentación en documento Excel de la información correspondiente a los periodos 2017 y 2018 informando que en 2017 se esta presentando inconveniente con tres formularios que aparecen como eliminados lo cual está generando conflicto con otros formularios. En este sentido se confirma si efectivamente estos formularios tienen estatus de eliminado ya que en ese sentido no es información que pueda generar conflicto toda vez que el sistema no la está teniendo en cuenta y en todo caso esta no podrá desaparecer del sistema, sino que seguirá apareciendo en el listado como eliminado.

De esta manera la información queda aclarada para el PDA quien adicionalmente informa tener inconvenientes para eliminar los archivos, toda vez que según PDA esto solo lo puede realizar la persona que digitalizo la información. Se solicita enviar requerimiento con el listado por ID de formulario para proceder a realizar la eliminación.

Así entonces se pregunta a PDA la fecha final del trabajo en que subsanaran la información pendiente como resultado de la auditoria de datos en SIASAR, respondiendo que según el equipo que está realizando la tarea esta finalizará la primera semana de mayo, siendo esta una fecha razonable teniendo en cuenta que la versión 3.0 de SIASAR ya está lista.

Por su parte PDA solicita le sea informado con suficiente anterioridad la fecha de migración de la información, con el fin de no perder datos que se ingresen en la plataforma y adicionalmente si es necesario frenar actividades, tener la debida justificación ya que el equipo debe entregar en unas fechas establecidas ciertos resultados que pueden verse comprometidos en caso de que sea necesario frenar la digitación de dicha información. Se informa al PDA que en cuanto se establezca la fecha y el procedimiento para todo lo que es la entrada en vigencia de SIASAR 3.0 se informará con el debido tiempo a los PDA que se encuentran levantando información, todo lo referente a dicha migración.

FIRMAS:

Se anexa imagen de la realización de la videoconferencia

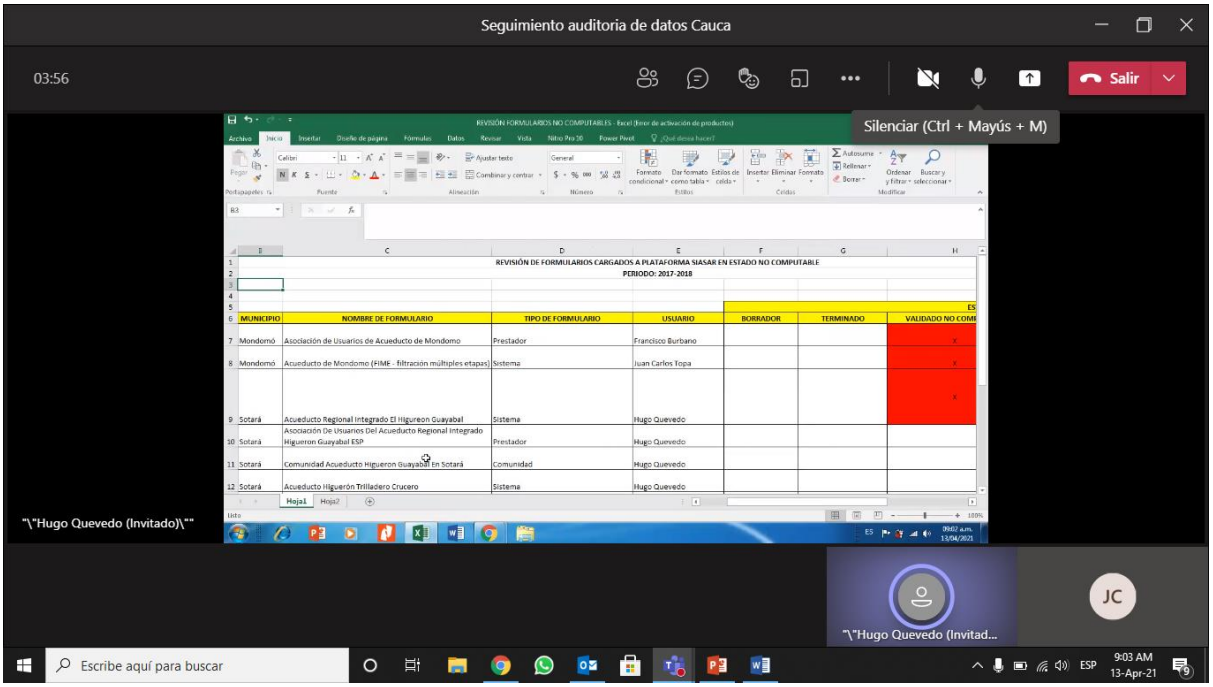

Elaboró: Jennifer Guerra
Fecha: 13/04/2021